

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 751

VISTO:

El expediente N° 13009-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Maricel Andrada por su distinguida trayectoria y valioso aporte al arte y cultura riojana.

Que, María Celestina Andrada, nació el 21 de diciembre de 1971 en el Departamento de Castro Barros, Provincia de La Rioja. Pasó su infancia en Amiga, cabecera del Departamento, y desde muy pequeña comenzó a manifestar sus dotes artísticas. Ya a los 9 años realizaba retratos a lápiz de sus vecinos con una luminosidad sorprendente.

Que, cursó el Nivel Secundario en la Escuela Polivalente de Arte y más tarde continuó sus estudios en el Profesorado de Arte Mario Crucich con el título de Licenciada en Artes Visuales, basando su tesis en su propia obra que posee una especial inclinación por la simbología aborígen.

Que, hablar de la Lic. Andrada como artista plástica es quedarnos cortos, pues ella es polifacética, docente, artesana, arqueóloga de oficio, diseñadora de moda, y una estudiosa de la vida.

Que, cada pincelada suya tiene un cómo y un porqué, nada está dispuesto al azar. Todo tiene un significado y mensaje. Cada obra habla por sí sola con toda una historia por contar. Vasijas con rostros de mujeres características de los pueblos originarios en honor a las teleras, las manchas y agrietados simbolizando el paso del tiempo, el sol y la luna acompañando al ser humano y su historia a los que les atribuye una fuerte conexión con las mujeres convirtiéndose en testigos de las alegrías y de las penas. Los astros, las divinidades, la naturaleza, las aves nocturnas y toda la simbología de aquellos pueblos originarios olvidados son recreados por la artista plástica.

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Que, su admiración y respeto por las teleras es una de sus inspiraciones que la lleva a recrear maravillas relacionadas a estas mujeres luchadoras. Sus obras son una maravilla, sus colores, texturas y mensajes impactan a primera vista. Es admirable la pasión con la que trabaja y destacable su amor hacia la naturaleza y las culturas milenarias como la Aguada, cultura que corresponde al período Medio o de Integración cultural en el noroeste argentino.

Que, sin lugar a duda, Maricel Andrada lleva en sus obras las voces de los pueblos acallados, reivindicándolos, enseñando a toda la sociedad la herencia que poseemos y la importancia de mantener viva nuestra llama originaria.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Maricel Andrada por su distinguida trayectoria y valioso aporte al arte y cultura riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

**Dr. Gonzalo Villach
Galván
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo
Viceintendente**

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”